



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/04/2015 DENOMINADO “SUMINISTRO DE RED BÁSICA INSTITUCIONAL”**

Siendo las 12:00 horas del día 31 de Diciembre de 2015, en la sala de Usos Múltiples de la Dirección Académica de la Universidad Politécnica de Texcoco. Ubicada a un costado del edificio de Rectoría, con dirección en la calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro Municipio de Texcoco Estado de México C.P. 56150, el acto se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 (con excepción que no se aceptarán proposiciones conjuntas), 35 y 43, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conformado por, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios C.P. Roberto Vélez Guerrero y el Secretario del C.A.S. el L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo y como Área Requisitoria; el Arquitecto Rodolfo Rafael Torres Medina Encargado del Área de Mantenimiento y Conservación de Instalaciones.

Después del análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas del concurso **POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/04/2015 DENOMINADO “SUMINISTRO DE RED BÁSICA INSTITUCIONAL”**, y en cumplimiento a la normatividad en la materia vigente, el comité resuelve adjudicar a **INNOV ALTA TECNOLOGÍA AMYC S.A. DE C.V.**, por ofrecer mejores condiciones y precio, según anexo comparativo.



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**UPIEX**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

CONCEPTO	GEOVANI VEGA CARRILLO	INNOV ALTA TECNOLOGÍA AMYC S.A. DE C.V	TECNO URBAN CONSTRUCCIÓN BELARUS S.A. DE C.V.
A) Acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	SI	SI	SI
B) Poder notarial otorgado al representante legal "Persona Moral"	SI	SI	SI
C) Identificación oficial con fotografía del propietario ó representante legal, pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cedula profesional	SI	SI	SI
D) Comprobante del concursante de que tiene su domicilio legal y fiscal dentro del territorio nacional.	SI	SI	SI
E) Registro Federal de contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).	SI	SI	SI
F) <u>Constancia de no Adeudos Fiscales, emitido por el servicio de Administración Tributaria (SAT)</u>	SI	SI	SI
G) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32D del Código Fiscal de la	SI	SI	



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**UPIex**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

Federación, Fracciones I, II, III, Y IV.			
H) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala, el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa, no son servidores públicos ni están inhabilitados de acuerdo con lo señalado en la Fracción XXV, del Artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios ( <b>ANEXO DOS</b> ).	SI	SI	SI
I) Escrito de acreditación de personalidad jurídica, ( <b>ANEXO TRES</b> ).	SI	SI	SI
J) Carta de participación de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 fracción VI y 33 bis segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI
K) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que indique que cuenta con la infraestructura,	SI	SI	SI



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



**UPIex**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

recursos humanos y materiales necesarios para la presentación de los servicios.			
L) Carta de presentación de la empresa que representen (curriculum).	SI	SI	SI
M) El concursante deberá proporcionar de manera obligatoria, carta compromiso en la que se obliga a respetar las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes ofrecidos.	SI	SI	SI
N) Escrito, que señale que conoce y acepta el contenido de las bases, de los anexos y de cada una de las condiciones establecidas en las mismas, aceptando que el incumplimiento de estas, es motivo de descalificación o en su caso rescisión del contrato celebrado para el concursante adjudicado, esto sin perjuicio para la UPTEx.	SI	SI	SI
O) Escrito de declaración de integridad señalada en el punto II, numeral 1, 1.6.	SI	SI	SI
P) <b>Propuesta técnica</b> del suministro objeto de este concurso. (ANEXO UNO).	SI	SI	SI
Q) <b>Propuesta económica</b> del suministro objeto de este concurso.	SI	SI	SI

*Handwritten initials: R, R*



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES

**G**  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**UPIex**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE TEXCOCO

**Propuesta económica del concurso por: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/04/2015 DENOMINADO "SUMINISTRO DE RED BÁSICA INSTITUCIONAL"**

EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GEOVANI VEGA CARRILLO	\$ 514,137.93	\$ 82,262.07	\$ 596,400.00
INNOV ALTA TECNOLOGÍA AMYC S.A. DE C.V.	\$ 478,828.45	\$ 76,612.55	\$ 555,441.00
TECNO URBAN CONSTRUCCIÓN BELARUS S.A. DE C.V.	\$ 497,284.48	\$ 79,565.52	\$ 576,850.00

El concursante ganador deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en las oficinas del Departamento de Recursos Financieros, con la Lic. Iliana Resendiz Blancas ubicada en el edificio de rectoría en calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56150. Previo a la firma, deberá garantizar el producto y el cumplimiento mediante una carta compromiso, además deberá presentar la factura en original por el monto adjudicado para revisión.

La presente acta de fallo se dará a conocer en junta pública en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco el día 31 de Diciembre del presente a las 14:00 Hrs.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 12:35 Hrs. del 31 de Diciembre de 2015, se emite el fallo del concurso, firmado al calce y margen, los que en ella intervienen, para los efectos legales a que haya lugar.



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco  
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

RECURSOS FEDERALES



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**



Secretario

Área Requisitoria

**L. en C. Erick Jesús Sánchez  
Robledo**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Financieros

**Arq. Rodolfo Rafael Torres  
Medina**  
Encargado del Area Mantenimiento  
y Conservación de Instalaciones.

**Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**C.P. Roberto Vélez Guerrero**  
Director de Administración y Finanzas



Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universidad Politécnica de Texcoco,  
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**